COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 **Fecha de Aprobación:** 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR **Fecha de Aprobación:** 18-Junio-2013

ACTA 016. 27/03/2014

ACTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA"

A los Veintisiete días del mes de Marzo del 2014. Siendo las 16:30 pm; Se llevó a cabo la reunión extraordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA desarrollándose la siguiente agenda:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Gerente General, Comisario y Presidente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.
3. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.
4. Resultados del ejercicio.
5. Asuntos varios.

Bienvenida a cargo de la Sra. Gerente.

PRIMERO.- Con la presencia de los señores:

1. Avilés Calderón Cesar Eduardo.
2. Barberan Loor Eddy Geomar.
3. Borja Peréz Mario George.
4. Caicedo Pico Joffre José.
5. Guano Espín Clara Irene.
6. Guano Espín Pedro Pablo.
7. Guano Mogollón Alex Paul.
8. Guano Mogollón Evelyn Paulina.
9. Loor Montoya Irvin Alexi.
10. Loor Moreira Holger Egberto.
11. Macías Macías Paula Clemente.
12. Macías Zambrano José Wellington.
13. Matamoros Carriel Angelo Santo.
14. Morejón Hidalgo Binicio Ramiro.
15. Núñez Vega Holger Gualberto.
16. Paredes Castillo Héctor Manolo.
17. Paredes Oscar Orlin.
18. Toro Añazco Darwin Augusto.
19. Triviño Moscoso José Martín.
20. Ubilla Romero Adriano Santiago.
21. Vaca Guano Ester Olimpia.
22. Vaca Guano Wuillian Patricio.
23. Vera Tobanda Sheraldi Paul.
24. Villegas Benavides Cesar Giovanny.
25. Villegas Rodríguez Juan.

El Quórum es constatado con la presencia de socios accionistas, quienes representan más del 50% de la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

SEGUNDO: Informe del Gerente General, Comisario y Presidente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.- La secretaria da lectura a los informes del Gerente General, el Presidente y el Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. **TERCERO: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.-** Los Señores accionistas revisan las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.

CUARTO: Resultados del ejercicio.- Con presencia del Contador quien procede a exponernos El Estado de Resultados y el Estado de situación Final del ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre nos hace notar que hemos obtenido una pérdida de 3,569.32 USD, que en lo posible trataremos de remediar en el siguiente ciclo económico para lo cual nos hace las observaciones e indicaciones de cómo realizarlas, en la mejor manera que él considera beneficioso para la Entidad dada las circunstancias nos hace observaciones y recomendaciones para mejor el nivel de ingresos y minimizar los gastos en una manera favorable para nuestra Entidad. Agradeciéndole sus comentarios y sugerencias las mismas que pondremos en práctica para la mejora de la Entidad.

QUINTO: Asuntos Varios.- La Gerente informa que el día martes 11 de marzo del presente año asistimos con la secretaria a una reunión en la ciudad de Naranjal,

la misma que se trataba de los vehículos que se encuentran en el proceso de regularización, en dicha reunión estuvo presente un delegado del Asambleísta Alberto Áreas, En esta reunión se trató de los vehículos que se encuentran el proceso de regularización y que ya ha pasado ya casi un año y no termina el proceso por este motivo resolvieron enviarle una carta al Presidente Economista Rafael Correa dándole a conocer todos estos inconvenientes que tiene la transportación. En la sesión formaron una comisión para que el día viernes 14 asistan a Guayaquil a la federación de transportistas del Guayas, de las provincias que asistieron se nombró dos delegados, de los Ríos nombro dos delegados nombrándole también a la Gerente de nuestra compañía fue nombrada delegada de la provincia de los ríos, la gerente asistió a la reunión que hubo en la ciudad de Guayaquil en la que elaboraron la carta al Sr. Presidente y la gerente pide a la secretaria dar lectura de la carta elaborada, en la que se da e a conocer los problemas que tienen los transportistas y a los engorrosos trámites que deben hacer para sacar el permiso de operación y también los que estaban en el sistema de regularización. Además en la reunión de Guayaquil se habló que los socios deben facturar por cuanto se pueden quedar fuera del sistema de chatarrizacion. El Sr. Juan Villegas preguntan qué tramites deben hacer la gerente le indica que debe ir al SRI a cambiar el ruc pero existen inconveniente que no aparece ningún documento ni en el SRI ni en el lugar donde sacan los permisos de pesos y medida siendo este quien va a emitir el permiso de circulación. El presidente pide a los socios que facturen por cuanto en el SRI pueden ver si están o no facturando con la Compañía y el inconveniente que van a tener es al momento de chatarrizar o acceder a un crédito en cualquier entidad. La gerente pregunta a la asamblea si están de acuerdo con la carta que se va a enviar al Sr. Presidente Eco. Rafael Correo, la asamblea levantando la mano si están de acuerdo con el documento. Además la Gerente presenta al Sr. Álvaro Loor quien está interesado en ingresar a

la compañía y que es recomendado por el contador de la compañía, el Sr. Álvaro Loor dice estar interesado en ingresar por cuanto necesita estar legalizado, la asamblea levantando la mano si están de acuerdo en su ingreso. También la gerente dice que es necesario mandar hacer unas camisetas tanto para la secretaria como para los socios. No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmado para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el Señor Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que Certifica.-

COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A. - EVELYN PAULINA GUANO MOGOLLÓN – GERENTE GENERAL.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Buena Fe, Marzo 16 del 2014.

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL